



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE DEPORTE Y JUVENTUD.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Manolo Jiménez Salinas, Coordinador de la Comisión de Deporte y Juventud, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 12 de julio del año 2012, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de la creación de la Secretaría de la Juventud en el Estado de Coahuila, así como al informe del funcionamiento de la que existe en el Estado de Querétaro.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 11 DE JULIO DE 2012.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

**LISTA DE ASISTENCIA  
REUNION COMISIÓN DE  
DEPORTE Y JUVENTUD.**

12 DE JULIO DE 2012

NOMBRE	FIRMA
Dip. Manolo Jiménez Salinas (COORDINADOR)	
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (SECRETARIO)	
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos	

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 12 DEL MES JULIO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, a las **12:00** horas del día **12** de **JULIO** del **2012**, la Comisión de **DEPORTE Y JUVENTUD**, celebró una reunión de trabajo en la planta alta del edificio del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", en la sala denominada "PLAN DE GUADALUPE", con la asistencia de los siguientes integrantes:

**Dip. Manolo Jiménez Salinas**  
**(COORDINADOR)**

**Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez**  
**(SECRETARIO)**

**Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos**

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
- 3.- Análisis de la creación de la Secretaría de la Juventud en el Estado de Coahuila.
- 4.- Informe del funcionamiento de la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro

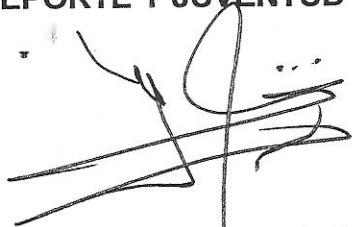
En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

**3.-** Se analizó un diagnóstico sobre las principales problemáticas de la juventud coahuilense. A partir de esto los miembros de la comisión coincidieron en que debido al bono demográfico que representa la juventud de Coahuila y en contraste con las problemáticas que enfrenta, la creación de la Secretaría de la Juventud se presenta como una opción muy viable, a fin de fomentar la consolidación de un organismo gubernamental eficaz en el fomento del desarrollo de los jóvenes en la entidad.

**4.-** Se informó sobre todo el funcionamiento de la Secretaría de la Juventud del Estado de Querétaro, a partir del viaje de trabajo que realizó el Diputado Manolo Jiménez a aquel estado, en el cual se reunió con la Secretaria de la Juventud de dicha entidad, la Lic. Andrea Spinolo y con el presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado de Querétaro, el Dip. José Luis Aguilera. De esto se dijo que, en reunión con la Lic. Spinolo, se informó la manera como administran la Secretaría de la Juventud en Querétaro y la totalidad de los programas que desarrollan en los siguientes ámbitos: Educación, cultura, deporte, inclusión social, capacitación laboral, reconocimiento juvenil y emprendedurismo, así como los detalles del presupuesto con el que cuentan y la sinergia que se debe crear con los programas federales a fin de eficientar el mismo. Por otra parte, se dijo que en reunión con el Dip. Aguilera, se revisó a fondo la ley de juventud que él promovió para darle cause jurídico al proyecto de la Secretaría de la Juventud en aquella entidad.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las 13:15 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE JULIO DE 2012.  
POR LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD DE LA LIX LEGISLATURA.**



**Dip. Manolo Jiménez Salinas**



**Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez**



**Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos**